



Consejo de Ministros

Nota de prensa

Autorizada la transferencia de crédito al Ministerio de Sanidad para desarrollar proyectos de accesibilidad en edificios y equipamientos sanitarios

29 de noviembre de 2022.- El Consejo de Ministros ha autorizado una transferencia de crédito del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 al presupuesto del Ministerio de Sanidad, por importe de 45.000 euros para financiar la realización de proyectos en materia de accesibilidad de servicios, edificios y equipamientos, así como acciones formativas de las Administraciones Públicas, en el marco del Componente 22 Inversión 3 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

La Secretaría de Estado de Derechos Sociales ha iniciado un expediente de transferencia de crédito al Ministerio de Sanidad con alta en la aplicación 'Gastos corrientes en bienes y servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia', por importe de 45.000 euros.

Según se indica en el expediente, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) incluye el Componente 22 'Plan de choque para la economía de los ciudadanos y refuerzo de las políticas de inclusión', en el que se encuadra la Inversión 3 'Plan España País Accesible', con una dotación de 22.258.430 euros para 2022.

En concreto, el Componente 22 Inversión 3 del PRTR tiene por objeto transformar de raíz nuestro paisaje para que sea practicable a todas las personas sin excepciones. Concretamente se propone lograr que las administraciones central y autonómicas sean accesibles, transformando los servicios públicos en clave de diseño universal para que puedan ser usados y practicados por toda la ciudadanía sin excepciones.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

Con el fin de facilitar la ejecución de estas actuaciones del PRTR, la Secretaría de Derechos Sociales ha considerado oportuno que sea el propio departamento ministerial quien desarrolle la ejecución del gasto ligado a las actuaciones del 'Plan España País Accesible', estableciendo fórmulas de cooperación y colaboración con otros organismos de la AGE para mejorar la accesibilidad universal de los servicios, edificios y equipamientos prestados por estos, mejorando así la calidad en la prestación de servicios a la ciudadanía, en concreto, a través de acuerdos interdepartamentales firmados por la Secretaría de Estado de Derechos Sociales y los diferentes departamentos ministeriales.

Por ello, los pasados 13 y 17 de octubre de 2022, se firmó el Acuerdo Interdepartamental entre la Secretaría de Estado de Derechos Sociales y la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad para el desarrollo de actuaciones en materia de accesibilidad de los servicios, edificios y equipamientos, así como acciones formativas de las Administraciones Públicas, en el marco del mencionado 'Plan España País Accesible', a realizar por el Ministerio de Sanidad, que establece una financiación para estas actuaciones por importe total de 45.000,00 euros

Para dar cumplimiento al citado acuerdo, se tramita la presente transferencia de crédito al Ministerio de Sanidad por la citada cuantía.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes